RESOLUCIÓN N° 540

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICA Y ESTRATEGIA AEROESPACIAL DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONÁUTICOS DE ENSEÑANZA, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 15 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase del programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE), sede Central; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación del programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE), sede Central, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por el programa y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 540

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICA Y ESTRATEGIA AEROESPACIAL DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONÁUTICOS DE ENSEÑANZA, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que el programa se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase el programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE), sede Central, según consta en el Acta N° 17 de fecha 9 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** el programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE), sede Central, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 540

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICA Y ESTRATEGIA AEROESPACIAL DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONÁUTICOS DE ENSEÑANZA, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación del programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR al Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE), sede Central, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

PRIMERA FASE

CLÚSTER ACADÉMICO POR ÁREA – MAESTRIA PROFESIONALIZANTE

MODALIDAD PRESENCIAL

INSTITUCIÓN	
Institución:	**Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE)**
Máxima Autoridad:	**GRAL. BRIG. AER. ESTEBAN GAYOSO PALACIO**
Dirección:	**AVDA. GRAL AQUINO KM 11/2**
Departamento:	**Central**
Ciudad:	**Luque**
Teléfono / Celular de contacto:	**985640130**
Email:	**ciaere.aneaes@gmail.com**
PROGRAMA DEL CLÚSTER	
Facultad:	
Sede o Filial donde se desarollan:	**Luque**
Direcccion:	**AVDA. GRAL AQUINO KM 1**
Programa incluidos en el clúster	**3. Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial**
Áreas del conocimiento:	
COMITÉ DE PARES	
Nombres y apellidos:	**1. Walter Santiago Laguardia Lovera (Coordinador)**
	2. Jose Octavio Duque López (Colombia)
	3.Silvia Rosanna Brizuela Etcheverry(Paraguay)
Fecha de Visita	**28, 29, 30 de julio 2026**
TÉCNICO DE ENLACE	
Nombres y apellidos:	**Mag. Sofia Bordón**
Email:	**cexterna_carreras10@aneaes.gov.py**
Teléfono / Celular de contacto:	**0994 135890**

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE) es la institución de educación superior militar de la Fuerza Aérea Paraguaya y organismo rector de la formación, capacitación y especialización del personal aeronáutico y civil en defensa nacional. Situado en Luque, Central, coordina sus actividades bajo principios de disciplina, rigor académico y alineación con las políticas de educación superior del Paraguay. El clúster académico evaluado se adscribe al área de Ciencias Sociales (disciplina aeroespacial y aeronáutica) e integra tres maestrías profesionalizantes en modalidad presencial, desarrolladas en la sede Central de Luque: Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial: Creada el 19 de junio de 1995 y habilitada por Resolución N° 311/18 del CONES, se enfoca en el análisis geopolítico y la formulación de estrategias de defensa. Registra 18 estudiantes activos y un plantel de 30 docentes. Maestría en Ciencias Aeronáuticas: Creada el 19 de febrero de 1991 y habilitada por Resolución N° 310/18 del CONES, aborda el estudio tecnológico, la gestión aeronáutica y la seguridad operacional. Cuenta con 34 estudiantes activos y 15 docentes. Maestría en Operaciones Aéreas: Creada el 25 de noviembre de 1980 (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea - EPOFAER) y habilitada por Resolución N° 309/18 del CONES, se orienta a la conducción y planificación táctica-operativa del poder aéreo. Registra 21 estudiantes activos y 10 docentes. La conducción del clúster y sus programas está a cargo del Gral. Brig. Aer. Esteban Gayoso Palacio (Comandante del CIAERE), el Cnel.Jorge Ramírez que cumple el rol actual de Director Académico y así como los comandantes de curso y jefes de estudios de las diferentes maestrías. La institución garantiza la gratuidad total de los programas, asegurando sostenibilidad financiera mediante recursos del Presupuesto General de la Nación y alianzas interinstitucionales.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial: El proceso de evaluación externa del clúster de maestrías profesionalizantes del CIAERE, se desarrolló en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la ANEAES. La evaluación tuvo como propósito verificar el cumplimiento de los criterios de calidad en sus dimensiones organizacional y disciplinar para cada programa. La visita externa se extendió durante tres jornadas de trabajo en modalidad hibrida,dos días mediante entrevistas enmarcada en una agenda consensuada previa y el tercer dia,la visita in situ por parte del coordinador del comité de pares. La metodología de trabajo consistió en el análisis del informe de autoevaluación, los medios de verificación como los reglamentos,las mallas curriculares, los planes de mejora, proyectos de investigación, convenios y muestras de trabajos finales de grado de las tres maestrías. Entrevistas a actores clave: Reuniones sistemáticas con autoridades del CIAERE, comandantes de cursos y jefes de estudios, miembros del comité de autoevaluación, docentes, estudiantes de las tres ofertas académicas, egresados y personal de apoyo de los programas. Observación directa: Recorrido por aulas, biblioteca virtual y física, salas de conferencias, dependencias administrativas e instalaciones específicas, como el laboratorio del simulador de Juego de Guerra "Fénix". Además se ha realizado sesiones diarias de deliberación interna del comité de pares para el consenso de hallazgos.Para garantizar la objetividad del dictamen, la triangulación de evidencias permitió contrastar la información declarada en los informes de autoevaluación con las constataciones de la infraestructura, los testimonios recabados en las entrevistas y los medios de verificación documentales presentados por la institución

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial: Los Informes de Autoevaluación presentados para las tres maestrías del clúster (Política y Estrategia Aeroespacial, Ciencias Aeronáuticas y Operaciones Aéreas) y el Marco Organizacional reflejan una estructura rigurosa, formal y coherente con la matriz de evaluación de la ANEAES. La información expuesta es precisa y objetiva, respaldada por un conjunto consistente de medios de verificación que sustentan los juicios de valor emitidos por la institución. Los Planes de Mejora responden de manera pertinente a las debilidades identificadas durante el proceso de autoevaluación. Contemplan metas claras, responsables definidos, cronogramas viables a dos años y la previsión de recursos financieros del Presupuesto General de la Nación (fuentes FF10 y FF30). Destaca el compromiso institucional para fortalecer la contratación de docentes civiles, la actualización de líneas de investigación, la divulgación científica en la revista Ara Sunu y el equipamiento tecnológico, como el simulador "Fénix". Los anexos documentales (mallas curriculares, resoluciones CONES, directivas académicas, convenios e informes contables) guardan alta relevancia y consistencia lógica, permitiendo verificar con fluidez y certeza la sostenibilidad operativa y la calidad académica del clúster evaluado.

DIMENSION 1		
Criterio	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Eficacia de la estructura de gobierno del programa. (D1.C1)	a. La estructura de gobierno que articula las maestrías del clúster permite una toma de decisiones eficiente y participativa	Cumple Totalmente
	b. Las funciones de las instancias que integran la gobernanza del clúster están formalmente definidas y operan con regularidad.	Cumple Totalmente
	c. Los responsables del clúster y de cada maestría cumplen con los perfiles requeridos.	Cumple Totalmente
	d. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para favorecer el cumplimiento de los objetivos comunes y propios de cada programa.	Cumple Totalmente
	e. Se aplican mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas que permiten monitorear y comunicar los resultados de gestión del clúster y de las maestrías que lo componen.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El CIAERE cuenta con una estructura de gobierno plenamente formalizada y jerarquizada que articula con eficiencia la toma de decisiones de las tres maestrías a través de la Comandancia y las Direcciones de los Institutos (ECEMFAER y EPOFAER). Las funciones se hallan expresamente normadas en el Organigrama y el Manual de Funciones. Las autoridades ostentan las titulaciones requeridas (Doctorado y Magísteres) según las Órdenes Generales y Especiales de nombramiento. La coordinación entre instancias se verifica en la ejecución del Calendario de Instrucción. Asimismo, la rendición de cuentas y la gestión se monitorean sistemáticamente mediante informes al MECIP y la Memoria Anual Institucional.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia de la planificación estratégica del programa. (D1.C2)	a. Los programas que conforman el clúster cuentan con un plan estratégico, alineado con las políticas institucionales y nacionales, que orientan el desarrollo de los programas que lo integran.	Cumple Totalmente
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.	Cumple Totalmente
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan estratégico de los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	d. Se han implementado acciones de mejora en los programas del clúster derivadas del seguimiento.	Cumple Totalmente
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera de los programas del clúster.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Se evidencia la existencia del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Desarrollo de Programas de Maestrías del CIAERE aprobados mediante la Orden General N° 5. Dichos instrumentos se encuentran articulados a las políticas nacionales del sector público militar y educativo. El seguimiento se efectúa a través de evaluaciones periódicas y reuniones de crítica documentadas. Derivado de este seguimiento, se han planteado e implementado acciones de mejora continua expresadas en los planes de desarrollo y en los proyectos presupuestarios asignados a la Fuerza Aérea.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas. (D1.C3)	a. Los programas del clúster cuentan con un presupuesto institucional suficiente para su operación y desarrollo.	Cumple Totalmente
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación nacional e internacional) que benefician a los programas del clúster.	Cumple Parcialmente
	c. Se destinan recursos financieros específicos para investigación y apoyo a los estudiantes de los programas.	Cumple Parcialmente
	d. La gestión financiera es transparente y conocida por la comunidad académica, con mecanismos de auditoría institucional.	Cumple Totalmente
	e. Se asegura la continuidad operativa y sostenibilidad financiera de los programas a mediano plazo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
.Los programas disponen de respaldo financiero sostenido en el Presupuesto General de la Nación (PGN 2024, Actividad 54 "Capacitación y Formación de Personal Oficial y Suboficial"). Como fuente complementaria resalta el Convenio FPUNA-CONACYT. La política institucional aplica la exoneración total del 100% de costos de matrícula y cuotas a los maestrandos, garantizando equidad e inclusión. Si bien en el indicador c,se hav dado un nivel de cumpliemiento parcialmente pues no se ha podido corroborar los recursos financieros especificos que las maestrias tienen asignadas para investigación si bien la política institucional aplica la exoneración total del 100% de costos de matrícula y cuotas a los maestrandos de carrera militar no así los civiles que tienen un arancel establecido, garantizando equidad e inclusiónLa transparencia financiera se audita periódicamente mediante los informes de la Contraloría General de la República y el sistema MECIP. La sostenibilidad a mediano plazo está respaldada por la planificación plurianual (PGN Bienio FAP).

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1.Estructura organizacional y gobernanza militar-académica formalmente establecida, clara y funcional.	1. Cierta rigidez en la formalización de actas en algunas reuniones del consejo académico previo a la emisión de circulares.	1.Implementar un mecanismo sistemático para que la totalidad de las reuniones de gestión y gobernanza académica concluyan con la formalización y firma de actas de reunión correspondiente.
2.Autoridades de programa con perfil académico adecuado (titulaciones de posgrado).	2.La sistematización de la evaluación y comunicación continua de los avances del Plan de Desarrollo requiere un monitoreo técnico más estructurado.	2.Elaborar e implementar informes técnicos anuales sobre metas alcanzadas e implementar planillas de evaluación semestral del Plan de Mejoras.

3.Existencia de mecanismos institucionales consolidados de rendición de cuentas (MECIP).	3.Limitaciones presupuestarias para el pago de honorarios docentes por horas cátedra e inversión en infraestructura de laboratorios tecnológicos (simuladores).	3.Tramitar la ampliación presupuestaria en el Nivel 100 (Remuneraciones Básicas/Horas Cátedra) e incrementar asignaciones para fortalecimiento operativo y tecnológico.
4.Planificación estratégica formalizada, articulada a las políticas institucionales y normativas nacionales.		4.Asignar recursos financieros específicos para investigación.
5.Existencia de cronogramas y asignación clara de responsabilidades operativas		
6.Integración de proyecciones para la sostenibilidad académica y operativa de las maestrías.		
7.Garantía de financiamiento público a través del Presupuesto General de la Nación (FF10 y FF30).		
8.Política institucional de gratuidad/exoneración total de aranceles para los estudiantes.		
9.Transparencia auditada externamente por la Contraloría y el MECIP.		

DIMENSION 2		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de cumplimiento**
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (Sustantivo) (D2.C1)	a. El programa desarrolla competencias avanzadas alineadas con los requerimientos actuales del campo profesional.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales abordan problemáticas relevantes del ámbito profesional específico.	Cumple Totalmente
	c. Se incorpora la participación de actores del entorno profesional en el diseño, actualización o evaluación del programa.	Cumple Parcialmente
	d. La formación profesional responde a demandas, tendencias o desafíos identificados en el campo laboral y profesional específico.	Cumple Totalmente
	e. La formación integra prácticas, proyectos u otras experiencias contextualizadas en escenarios reales del campo profesional.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial desarrolla competencias de alto nivel enfocadas en la formulación de políticas públicas, la soberanía aeroespacial y la estrategia de defensa de la nación. La malla curricular aborda las exigencias contemporáneas del campo estratégico-militar y civil,pero de manera incipiente incorpora a expertos y actores clave del sector en el diseño e instrucción, mientras que los trabajos finales responden a necesidades operativas y doctrinales reales. El programa alcanza un nivel de cumplimiento Satisfactorio.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación (Sustantivo) (D2.C2)	a. Los programas del clúster disponen de un sistema formal y transparente para la asignación de asesores y tutores de investigación, conforme al nivel formativo y al área disciplinar.	Cumple Totalmente
	b. Los asesores y tutores cuentan con experiencia en investigación, dirección de trabajos o tesis y producción científica reconocida en el campo de estudio.	Cumple Totalmente
	c. Se implementan mecanismos institucionales de seguimiento continuo y virtual del proceso de investigación, que permiten monitorear los avances y retroalimentar oportunamente a los estudiantes.	Cumple Parcialmente
	d. Se aplican criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo, garantizando la integridad académica y la transparencia de los resultados.	Cumple Parcialmente
	e. Se desarrollan espacios formativos y se brindan apoyos metodológicos y logísticos que fortalecen las competencias investigativas de los participantes de los programas del clúster	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se cuenta con un proceso reglamentado por las Directivas Académicas y el Manual de Tesis para la asignación transparente de tutores según la línea investigativa. Los tutores poseen experiencia profesional e investigativa acreditada en los tesis elaboradas. El monitoreo continuo de los avances se instrumenta formalmente mediante las Fichas de Avance de Tesis aunque no se ha podido evidenciar el acompañamiento virtual sistemático para el acompañamientoy retroalimentación oportuna. Los aspectos de integridad académica y ética se regulan normativamente en la Directiva de Tesis,no obstante no se cuenta con un comite de ética en investigación que garantice la integridada académica asi como la trasparencia de resultados. Adicionalmente, el CIAERE organiza jornadas formativas y talleres metodológicos evidenciados en circulares y registros fotográficos,así como lo recabado en las entrevistas tanto con estdudiantes de las maestrías asi como con los tutores.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1.Protocolo claro y reglamentado para la tutoría, seguimiento y aprobación de tesis	1.Necesidad de actualizar y profundizar en la definición formal de las líneas de investigación institucionales según la especialidad del cuerpo docente.	1.Actualizar las líneas de investigación de los programas a través del Consejo Académico e incentivar la publicación de artículos científicos derivados de las tesis en la revista Ara Sunu
2.Empleo obligatorio de Fichas de Avance para el control metodológico.		2.Reactivar la emisión de la revista Ara Sunu.
		3.Incentivar la publicación de artículos científicos derivados de las tesis en la revista Ara Sunu.
		4.Implementar un comité de ética en investigación
1.Programa académico de alta pertinencia estratégica nacional e internacional en materia de defensa y políticas aeroespaciales	1.Necesidad de fortalecer la presencia de la investigación en la malla curricular y evidenciar la participación sistemática de todos los estamentos en la actualización del plan de estudios.	1.Fortalecer la articipación activa de especialistas del sector en la revisión y ejecución curricular.
2.Sus competencias reflejas la labor constitucional de la Institución "Fuerza Aeroespacial de Paraguay", y responden a la responsabilidad constitucional de protección de la soberanía y defensa el poder aéreo de la nación. No cabe duda, que los requerimientos actuales, corresponden al campo profesional militar, objetivo acorde con su misión, y con el contexto internacional que cubre sus competencias propuestas.		

DIMENSION 3		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo) (D3.C1)	a. Los docentes poseen formación de postgrado y experiencia en investigación.	Cumple Totalmente
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).	Cumple Totalmente
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.	Cumple Parcialmente
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.	Cumple Totalmente
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
El cuerpo docente posee una calificada formación académica de posgrado y amplia experiencia profesional aplicada.Se pudo evidenciar que en las lineas de investigación intervienen de manera activa los docentes asi como en los proyectos que se vinculan a la maestria. Si bien aun es muy incipiente la publicación en medios científicos en medios cientificos se ha identificado en las entrevistas realizadas las iniciativas por parte de las autoridades académicas.Los docentes son evaluados de manera sistemática ;asi como participan en actividades de actualización disciplinar de manera activa y en menor medida en actualizaciones de carácter pedagógico. El nivel del cumplimiento del indicador es satisfactorio.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes. (D3.C2)	a. Los programas que conforman el clúster aplican mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil en los distintos programas del clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos en todos los programas del clúster.	Cumple Parcialmente
	d. Se facilita el acceso a recursos académicos y de investigación a todos los programas que integran el clúster.	Cumple Parcialmente
	e. Se realiza seguimiento sistemático a los egresados de los programas del clúster, con el propósito de evaluar su inserción académica o profesional.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los estudiantes disponen de acompañamiento académico a través de la Dirección de Estudios,de las jefaturas de estudio correspondiente asi sesiones formales de seguimiento académico. La evaluación del aprendizaje se aplica de manera sistemática combinando modalidades presenciales y digitales (Google Forms). Tanto en los indicadores c y d se da un cumplimiento parcial pues si bien tienen acceso a recursos academicos como tesis anteiores,acompañamiento y supervisión,este comite de pares no ha podido evidenciar accesos a bibliotecas virtuales actualizadas y de vanguardia,que apoyen la investigación asi como una incipiente participación estudiantil en espacios cientificos en todos los programas de maestría.La participación directa de los estudiantes en congresos científicos externos y publicaciones en revistas indexadas es aún limitada.Se aplican encuestas digitales a los egresados para monitorear su desempeño profesional.		
Descargo		**Medios de Verificación**

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1.Seguimiento académico cercano y personalizado respaldado por la estructura militar-educativa	1.Baja inserción de los estudiantes en redes de divulgación científica y eventos científicos externos	1.Diseñar un mecanismo formal para registrar el índice de retención y egreso
2.Utilización de herramientas digitales para evaluaciones y encuestas a egresados.	2.Falta de una base de datos más formalizada para el cálculo de índices de retención y eficiencia de egreso	2.Promover activamente la participación de estudiantes en congresos, seminarios y la publicación conjunta de artículos científicos en la revista Ara Sunu y otras plataformas institucionales e internacionales.
3.Exoneración de aranceles que favorece la retención estudiantil.		
1.Cuerpo académico especializado en estrategia, política internacional y seguridad aeroespacial con titulación superior	1. Dada la alta movilidad de la Fuerza, con el personal militar activo, es necesario antes de cada visita, que todos los miembros de la comunidad académica, tengan entendimiento del modelo ANEAES para orientar los objetivos de calidad, con las exigencias, dimensiones,, criterios y requisitos que le den significancia al proceso. Se empleará lenguaje adecuado con evidencias adecuadas.	1.Desarrollar talleres de capacitación docente en procesos de enseñanza-aprendizaje; y solicitar en el anteproyecto presupuestario la incorporación al cuadro complementario de personal capacitado con título en educación.
		2.Solicitar presupuesto para incorporar docentes capacitados con formación académica pedagógica-investigativa.
		3.Fortalecer el área de calidad institucional-académica.

DIMENSION 4		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo) (D4.C1)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.	Cumple Parcialmente
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se verifica la producción de artículos, monografías y trabajos finales elaborados en la maestría en conjunto entre docentes y estudiantes,que se difunden internamente.Ahora bien, la divulgación exterior en eventos científicos y la inclusión de estas investigaciones en medios arbitrados de acceso abierto o revistas indexadas del campo estratégico aún es parcial. Pero si se constata que como institución están trabajando asiduamente para visibilitzar los resultados de las investgicaciones que vienen realizando. El nivel de cumplimiento es satisfactorio para este criterio.		
Descargo		**Medios de Verificación**

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo) (D4.C2)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).	Cumple Parcialmente
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.	Cumple Totalmente
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.	Cumple Parcialmente
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se ofrece soporte metodológico y de tutorías adecuado durante el proceso de investigación, sustentado con recursos y presupuesto institucional. No obstante, el material bibliográfico de la especialidad requiere mayor actualización y faltan suscripciones periódicas a revistas científicas indexadas del área aeroespacial. Tanto la IES, como la institución FUERZA AEREA PARAGUAYA (FAP), mantienen espacios operacionales estratégicos, que son el mejor laboratorio de formación investigativa, no solo para seminarios y talleres, también para el ejercicio de ESTADO MAYOR (elemento de organización militar donde desempeñaran sus conocimientos, experiencias e investigaciones profesionalizantes los estudiante).A pesar que la IES maneja un limitado presupuesto nacional como entidad oficial, se hacen esfuerzos personales e institucionales para poder financiar y estimular la investigación. Estos incipientes esfuerzos, son insuficientes para la calidad de dicha investigación.Tienen docentes encargados de hacer el seguimiento y orientación de las metodologías de investigación, al igual, poseen un equipo humando de egresados de la FAP, que podrían hacer parte con su experiencia y bagaje operacional estratégico, de prestar sus orientaciones al mejoramiento continuo de la investigación.		
Descargo		**Medios de Verificación**

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1.Generación constante de análisis estratégicos y trabajos aplicados al sector aeroespacial por docentes y maestrandos.	1.Limitada divulgación de las tesis e investigaciones en escenarios científicos e institucionales fuera de las Fuerzas Armadas.	1.Propiciar que los estudiantes participen en conferencias y publicaciones científicas, y organizar eventos académicos (seminarios, conferencias, simposios) que promuevan la actualización y visibilidad del trabajo estudiantil
2.Tutorías metodológicas eficaces que acompañan el desarrollo de la tesis de maestría.	2.Insuficiente acervo bibliográfico especializado y falta de suscripciones institucionales a bases de datos y publicaciones seriadas indexadas	2.Suscribir convenios institucionales para el uso compartido de bibliotecas físicas y virtuales; y fomentar la suscripción a revistas científicas indexadas dentro del campo de investigación del programa.
		3.Búsqueda de convocatorias de investigación financiadas, para que los miembros de la comunidad académica, puedan tener acceso y financiación de su investigación. Se puede crear o hacer crecer si existe, un departamento de la Fuerza Aérea que controle, apoye y mantenga, la investigación científica de la FAP. en beneficio institucional y de sus Miembros.
		4.Participar en las convocatorias Nacionales e Internacionales, presentando propuestas científicas con aportes formativos.
		5.Emplear al máximo las inmensas posibilidades de difusión que se tiene a bajo costo, gracias a la digitación, virtualidad, y bondades de la inteligencia Artificial.
		6.Promover las elaboración de textos, libros, artículos, ponencias, podcast científicos, etc. que ofrece actualmente los medios de comunicación,y que pueden considerar la confiabilidad de los documentos y actividades científicas de la FAP.
		7. Fomentar convenios que aporten a las líneas de investigación asi como con las diferentes redes de investigación tanto nacionales como extranjeras. Aprovechar las magníficas relaciones de las FFAA Paraguayas, con muchos Países alrededor del mundo, con los cuales se comparten intereses académicos.

DIMENSION 5

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social. (Sustantivo) (D5.C1)	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.	Cumple Totalmente
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento.	Cumple Parcialmente
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El programa demuestra una sólida inserción en el sistema de defensa y aviación civil nacional, manteniendo alianzas con agencias del Estado y organismos homólogos internacionales para abordar la formulación de políticas públicas de soberanía aérea y espacial. Sus relaciones académicas son evidentes. Tienen posibilidades claras de ampliar las científicas, gracias a la exclusividad y confidencialidad de sus núcleos de investigación.
Sus líneas de investigación, están alineadas perfectamente con las necesidades del País, y de la FAP. Las nuevas tecnologías de frontera en las FFMM, crea necesidades de nuevo conocimiento, para la solución de problemas orientados a la defensa y seguridad de la soberanía Nacional, y del poder aéreo.En las actividades académicas temáticas y elaboración de tesis, se combina ampliamente el auditorio civil-militar, dentro de las posibilidades del manejo de la información confidencial.Existen estrategias de divulgación del conocimiento, pero pueden ser ampliadas para obtener un reconocimiento claro del manejo de sus temáticas y el carácter internacional,asi como existen convenios vinculados con las líneas de investigación, con orientación y suficiencia pero aún incipientes y están para ser ampliadas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas. (D5.C2)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.	Cumple Totalmente
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.	Cumple Parcialmente
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.	Cumple Parcialmente

d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.	Cumple Totalmente
e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio	**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se organizan regularmente eventos de participación, especialmente en el entorno nacional e internacional, con otras fuerzas militares e instituciones de seguridad y defensa.See difunde internamente los resultados de las investigaiciones, dado su cuidado con la confidencialidad de la información militar en el ámbito de la contra-inteligencia, y debido a las amenazas actuales que rodean la seguridad de nuestras naciones Latinoamericanas.La divulgación científica, se hace muy internamente;sin embargo es una necesidad de ampliar esta divulgación hacia comunidades científicas de interés, nacionales e internacionales.Sus líneas de investigación y de orientación académica, mantiene estrecha relación científica y una presencia activa para beneficio de la doctrina aeroespacial.Tanto la FAP, como el CIAERE, orientan estrategias institucionales de comunicación de los logros obtenidos en la maestría.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1.Extensa red de vinculación con la comunidad de la defensa y la aviación nacional e internacional.	1.Es necesario ampliar las opciones de vinculación e inserción de los graduados hacia otras instituciones públicas del Estado que no pertenezcan de manera exclusiva al sector aeroespacial militar.	1.Motivación a los docentes para sus aportes en las líneas de investigación, y a su vez, instando a conformación de redes con los estudiantes y egresados. Incluir investigación formativa con elementos de innovación de otras Escuelas aéreas de la Fuerza, colocando el nivel estratégico de los aportes de las maestrías, creando un seguimiento histórico de los aportes a las líneas.
2.Las líneas de investigación se vinculan activamente con el entorno académico y social.	2.Necesidad de profundizar el sustento científico del cuerpo académico e integrar y actualizar formalmente las líneas de investigación oficiales del programa.	2.Incluir los egresados, ya que son institucionales. Los egresados son un punto diferenciador con el sistema universitario Paraguayo. Los egresados de la Maestría, por lo regular son miembros activos o de la reserva de la Fuerza. Por tanto, podrían considerarse como tutores, investigadores y académicos a distancia, creando un cuerpo académico aportante al crecimiento en la calidad investigativa.
3.Participación en diferentes espacios de intercambio académico.		3.Mantener Portal CIAERE de difusión académica, lo que facilitará la comunicación y difusión de la investigación y de sus productos académicos.
4.Estrategia insitucional sólidad de comunicación de los logros institucionales y académicos.		4.Emplear al máximo las inmensas posibilidades de difusión que se tiene a bajo costo, gracias a la digitación, virtualidad, y bondades de la inteligencia Artificial.
		5.Promover las elaboración de textos, libros, artículos, ponencias, podcast científicos, etc. que ofrece actualmente los medios de comunicación,y que pueden considerar la confiabilidad de los documentos y actividades científicas de la FAP.
		6. Fomentar convenios que aporten a las líneas de investigación asi como con las diferentes redes de investigación tanto nacionales como extranjeras. Aprovechar las magníficas relaciones de las FFAA Paraguayas, con muchos Países alrededor del mundo, con los cuales se comparten intereses académicos.
		7.Ampliar planes y objetivos de la EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, como modelo fundamental de función sustantiva.

EVALUACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN 1

Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Eficacia de la estructura de gobierno del programa. (D1.C1)		PLENO
Eficiencia de la planificación estratégica del programa. (D1.C2)		PLENO
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas.(D1.C3)		SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 2

Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (Sustantivo) (D2.C1)	SATISFACTORIO	
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación (Sustantivo) (D2.C2)		SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 3		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo) (D3.C1)	SATISFACTORIO	
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes. (D3.C2)		SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 4		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo) (D4.C1)	SATISFACTORIO	
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo) (D4.C2)	SATISFACTORIO	

DIMENSIÓN 5		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social. (Sustantivo) (D5.C1)	SATISFACTORIO	
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas. (D5.C2)	SATISFACTORIO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Valoración	Sustantivo	No Sustantivo	Total
Pleno	**0**	**2**	**2**
Satisfactorio	**6**	**3**	**9**
Suficiente	**0**	**0**	**0**
Escaso	**0**	**0**	**0**
No Cumple	**0**	**0**	**0**
Total	**6**	**5**	**11**

Resultado	ACREDITA

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LO ORGANIZACIONAL Y DISCIPLINAR DE PROGRAMA

Valoración Cualitativa del Estado General de lo Organizacional: La dirección institucional a cargo del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE) y la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea (ECEMFAER) presenta una estructura gubernamental madura, con reglamentaciones claras y plena alineación con la misión de la Fuerza Aérea Paraguaya. Mantiene una gestión presupuestaria ordenada a través de los recursos asignados por el presupuesto general del Estado. Se contempla dentro del Plan de Mejoras gestiones para adecuar los honorarios docentes por hora cátedra y mejorar la operatividad institucional.Registra áreas de mejora en los mecanismos preventivos de orientación académica y apoyo psicopedagógico a los maestrandos, así como en la formalización de procesos de seguimiento de la retención y egreso para la toma de decisiones institucionales.

Programa 3: Valoración Cualitativa de la Oferta en lo Disciplinar :La propuesta académica es de alta relevancia estratégica para la formulación de políticas públicas, la soberanía aeroespacial y la defensa nacional. Aborda problemáticas del ámbito profesional específico e integra a expertos y actores del sector en la formación y desarrollo de proyectos aplicados. unque los docentes poseen grados de posgrado (maestrías/doctorados) y solvencia técnica en el ámbito de la defensa y la estrategia, la evaluación del desempeño docente se cumple. Además, se evidencia la necesidad de incorporar docentes civiles con formación en educación.Ofrece orientación metodológica efectiva y recursos para el desarrollo de tesis. Se generan productos intelectuales y coautorías entre docentes y maestrandos, requiriendo fortalecer la bibliografía especializada, suscribir revistas indexadas e incrementar la difusión exterior de los trabajos. Demuestra una destacada vinculación con el entorno de la defensa y la aviación civil, promocionando la participación en redes académicas científicas y eventos del área estratégica aeroespacial.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES